Published on *Ciencia Puerto Rico* (https://www.cienciapr.org)

Legislan a favor de las especies en peligro extinción [1]

Enviado el 18 junio 2018 - 10:26pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:

Contribución de CienciaPR:

No

Fuente Original:

El Nuevo Día

Por:

Gerardo E. Alvarado León

Por primera vez en 11 años, la Asamblea Legislativa tiene ante su consideración un proyecto relacionado con las especies vulnerables o en peligro de extinción en Puerto Rico, algunas de las cuales resultaron seriamente impactadas tras el paso del **huracán María** [2].

Se trata del Proyecto del Senado 1015, presentado el pasado 30 de mayo y que busca facultar al secretariado de Recursos Naturales y Ambientales a realizar actividades que resulten en el fomento y concienciación sobre la importancia de las especies vulnerables o en peligro de extinción.

Asimismo, la medida, cuyo autor es el senador Carlos Rodríguez Mateo, estipula que el secretario tendrá como responsabilidad promover el uso y disfrute de los recursos naturales que sirvan como hábitat de especies vulnerables o en peligro de extinción, a fin de protegerlas y conservarlas.

“Inexplicablemente, se le ha dado poca o ninguna atención a través de los pasados 10 años a una temática que representa una importancia preponderante en la salud ambiental y natural de nuestro país”, indica la exposición de motivos del proyecto de ley.

“Las especies vulnerables o en peligro de extinción representan un valor incalculable para conservar la biodiversidad de especies, flora y fauna, que enriquecen todos nuestros recursos naturales”, agrega la pieza.

Función específica

En entrevista con El Nuevo Día, Rodríguez Mateo señaló que, a nivel local, “no tenemos” una agencia que específicamente realice por ley las funciones que detalla el proyecto.

Dijo que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales sí identifica las especies, “pero tenemos que establecer mecanismos para que su extinción no se acelere”.

“Uno de esos mecanismos es, sin duda, realizar actividades para crear conciencia en la ciudadanía. No podemos pensar que los ciudadanos, por iniciativa propia, van a proteger a las especies sin saber que están en riesgo ni cuáles son los peligros que enfrentan”, sostuvo el senador novoprogresista.

Según Rodríguez Mateo, los esfuerzos de protección de especies vulnerables o en peligro de extinción en la isla han sido liderados por el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS, en inglés) y –“en ocasiones”– por la academia y organizaciones que procuran la protección ambiental.

En esa línea, el proyecto establece que, gracias a esos esfuerzos, algunas especies ahora tienen mejores oportunidades de sobrevivir.

“Por ello, la participación de cada ciudadano es esencial para lograr los propósitos encomendados”, reafirma la medida, que fue referida a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado.

Diversos factores

El Proyecto del Senado 1015 plantea que fenómenos naturales, como huracanes, pueden acelerar la extinción de especies.

De hecho, este diario publicó hace dos meses que el huracán María tuvo un impacto significativo en especies amenazadas o en peligro de extinción poco conocidas, como la planta Gesneria pauciflora, endémica de Maricao, y la orquídea Lepanthes eltoroensis, endémica del Bosque Nacional El Yunque, al igual que en aves como el falcón de sierra y la paloma sabanera, según datos del USFWS.

Pero, citando estudios de la Universidad de Florida, en Gainesville, el proyecto establece que en la actualidad “la mayoría” de las especies se extinguen por tres causas principales: destrucción de hábitat, introducción de organismos no nativos y actividades relacionadas a la caza y matanza.

“La literatura científica demuestra que la mano humana y el mal uso de los recursos acelera la extinción. Entendemos que el secretario de Recursos Naturales puede desarrollar actividades que creen conciencia”, reiteró Rodríguez Mateo.

El senador descartó que su medida tenga un impacto económico adverso para el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, pues la agencia ya realiza actividades “de impacto y orientación ciudadana” en temas como vedas de pesca y erosión costera, entre otros.

“Este sería un tema adicional que se puede añadir a una de esas actividades de alcance comunitario. Si lo ponemos en una balanza y comparamos cuánto le representa en gastos a la agencia versus el beneficio ambiental, el beneficio es mucho mayor que el gasto”, aseveró.

Rodríguez Mateo dijo que “pronto” comenzarán las vistas públicas del proyecto. Agregó que ha identificado investigadores y organizaciones a quienes pedirá información sobre qué “estrategias específicas de concienciación” pudieran desarrollarse. “Entiendo que este será un proyecto que aprobaremos rápido”, puntualizó.

Tags:

- política pública [3]
- especies en peligro de extinción [4]
- endangered species [5]
- Política Pública Científica [6]

Categorías de Contenido:

- Ciencias biológicas y de la salud [7]
- Ciencias agrícolas y ambientales [8]

Source URL:https://www.cienciapr.org/es/external-news/legislan-favor-de-las-especies-en-peligro-extincion

Links
[1] https://www.cienciapr.org/es/external-news/legislan-favor-de-las-especies-en-peligro-extincion [2] https://www.elnuevodia.com/topicos/huracanmaria/ [3] https://www.cienciapr.org/es/tags/politica-publica [4] https://www.cienciapr.org/es/tags/especies-en-peligro-de-extincion [5] https://www.cienciapr.org/es/tags/endangered-species [6] https://www.cienciapr.org/es/tags/science-policy-0 [7] https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/biological-and-health-sciences-0 [8] https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/environmental-and-agricultural-sciences-0